MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA
DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Creado por Ley Nº 1.430/99 - Promulgado por el Poder Ejecutivo: 20/05/99
Telefax: 0464 - 20.120 e-mail: municipalidadnuevaesperanza@hotmail.com

RESOLUCION I.M. Nº 279/2020

POR LA CUAL EL EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA, APRUEBA LA ESPECIFICACION TECNICA, COMPUTO METRICO Y PLANOS PARA REALIZAR LA CONSTRUCCION DE FOSA SANITARIA EN EL VERTEDERO MUNICIPAL - ID Nro 375996, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020.

VISTO: El proyecto de Construcción de Fosa Sanitaria en el Vertedero Municipal, presentado por el Ing. Civil Renato Da Silva Otaviano, Proyectista de Obras de la Municipalidad de Nueva Esperanza, para el estudio y aprobación;

CONSIDERANDO: Que la Intendencia Municipal debe dar estricto cumplimiento a la disposición legal Ley 2051/03 el Decreto Nº 2992/19 y la Ley 3.966/2010 Orgánica Municipal en su Art. 235.

POR TANTO
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE NUEVA ESPERANZA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar, la especificación técnica, cómputo métrico y plano referente a la Construcción de Fosa Sanitaria en el Vertedero Municipal - ID Nro 375996, para dar inicio al llamado ante la Dirección de Contrataciones Públicas correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Art. 2º: Remitir a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas y cumplido archívese.

DADO EN LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

Don Marcos Gayozo González
Secretario General

Don Francisco Viancheto Mendoza
Intendente Municipal